

social, portal de Zurbano, sin número, de Vitoria-Gasteiz, el día 27 de diciembre de 2001 a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000-2001: Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la distribución del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Interventores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o designación de accionistas para su confección y aprobación posterior.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de conformidad con la legislación vigente, los documentos que se someten a su aprobación.

Vitoria-Gasteiz, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Seoane Osa.—59.835.

SAPROGAL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio fiscal de la sociedad, sito en avenida del Ejército, 2, segundo, de A Coruña, en primera convocatoria el próximo día 23 de diciembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 24 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación estatutaria del Consejo.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A Coruña, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.830.

SEGURO COLEGIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración del «Seguro Colegial Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2001, ha acordado celebrar Junta general extraordinaria, conforme a sus Estatutos y a lo dispuesto en el artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, según lo siguiente:

Lugar: Salón de actos del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, sito en plaza de la Provincia, número 2, de Ciudad Real.

Fechas y horas:

Primera convocatoria: El día 27 de diciembre de 2001 a las veinte horas.

Segunda convocatoria: El día 28 de diciembre de 2001 a las veinte horas treinta minutos.

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 9, 19 y 26 de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad, el texto íntegro de lo señalado en el punto 1 del orden del día.

Asimismo, se pone en conocimiento de todos que como previsiblemente existirá quórum suficiente, la Junta general extraordinaria se celebrará en primera convocatoria.

Ciudad Real, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.122.

SERVICIOS FINANCIEROS CONTINENTE ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Servicios Financieros Continente Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», en su sesión del 30 de noviembre de 2001, ha acordado proceder a la disolución y liquidación de la compañía en un solo acto, aprobando como balance final de liquidación el cerrado en el mismo día, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Participación en empresas del grupo	2.330.793.477
Total Activo	2.330.793.477
Pasivo:	
Beneficios del ejercicio	115.785.586
Capital suscrito	599.987.916
Reservas	1.615.019.975
Total Pasivo	2.330.793.477

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—59.808.

SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S. A.

El órgano de administración convoca a los accionistas a una Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en Gran Vía, 69, oficina 707, de Madrid, el día 26 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, a las once horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, del informe de gestión, cuentas y Balance del ejercicio anual 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Redenominación de capital social.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, los accionistas podrán obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—La Administradora solidaria, Asteria Núñez Esteban.—59.921.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES CONSTRUCTORAS (SAINCO)

El órgano de administración de esta entidad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Pamplona (Navarra), calle Leyre, 13, 1.º, el día 24 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 26 de diciembre de 2001, a las diez horas, en segunda

convocatoria, para deliberar, decidir y aprobar, en su caso, de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos, de los artículos 12, 13, 14 y 15 en materia de transmisión de acciones, con la finalidad de establecer la libre transmisión de acciones por cualquier título, salvo las transmisiones consecuencia de procedimientos judiciales o administrativos de ejecución.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 de la LRLSA, se hace constar a todos los accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes de las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 22 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.909.

SONPETROL ESPAÑA, S. A.

Reducción de capital social

Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Sonpetrol España, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de noviembre de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, en la cantidad de 132.680.000 pesetas, hasta 439.320.000 pesetas, mediante la compra y posterior amortización de 132.680 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones. Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.085.

STEP CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

STEP INGENIEROS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión de las entidades

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de octubre de 2001, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Step Control, Sociedad Limitada» de «Step Ingenieros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los participantes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 19 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario de «Step Control, Sociedad Limitada» y de «Step Ingenieros, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Fernando Malet Navarro.—58.892.

ST REDES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Don Alfonso Blanco Ramirez, Consejero de «ST Redes de Levante, Sociedad Anónima», de conformidad con el artículo 45.4, 2.º inciso, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en Aldaya (Valencia), carretera de la Lloma, número 34, el día 27 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, el día 28 de diciembre de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes del Consejo y designación de cargos dentro del mismo.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de los títulos o los resguardos en el domicilio social y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 18.º de los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaya, 4 de diciembre de 2001.—El Consejero de la sociedad, Alfonso Blanco Ramirez.—59.888.

SUMINISTRADORA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad acordó, en su sesión de 23 de noviembre de 2001, disolver y liquidar de forma simultánea la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

Balance final de liquidación al 23 de noviembre de 2001

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	5.000.000
Bancos	1.254.077
Total Activo	6.254.077
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Remanente	178.540
Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.924.463
Total Pasivo	6.254.077

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—59.177.

SURMENORCA, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Surmenorca, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, el próximo día 18 de diciembre de 2001, a las dieciséis treinta horas y en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del CA. Situación a 30 de junio de 2001 y trabajos realizados desde la fecha.

Segundo.—Turno de críticas. Informe del vocal JCTH. Propuesta formalización arbitraje del artículo 39 Estatutos, determinación puntos a someter, votaciones si procede, celebración.

Tercero.—Informe de JCTH relativo artículo 11 Estatutos (transmisión de acciones).

Cuarto.—Objetivos 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta.

Se hace constar el derecho de información que podrán ejercer en el domicilio social desde esta fecha.

San Luis, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario, Juan José Casals Villalonga.—59.829.

SWS CAPITAL COMUNICACIONES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 22 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos.

Segundo.—Ratificación del Convenio de acreedores y autorización y delegación al Administrador único de facultades para modificarlo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, a partir de este momento, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en especial el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Manuel Insa de Labra.—59.926.

TALLERES LORES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Castillo Peracense, 13, de Zaragoza, el día 21 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, hasta el límite de ciento treinta millones (130.000.000) de pesetas (781.315,74 euros), por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Renovación del órgano de administración.

Tercero.—Redenominación a euros del capital social.

Cuarto.—Ratificar la dación en pago de bienes de la sociedad para la cancelación de las deudas existentes con determinados socios.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Vinue Melero.—59.902.

TALLERES PEDRO SANZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, paseo de la Habana, número 26, tercero, puerta 12, el 27 de diciembre, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada de la compañía mercantil «Talleres Pedro Sanz, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance cerrado el día de ayer.

Tercero.—Refundición de los Estatutos, con variación de numerosos artículos, entre otros la modificación del régimen de transmisión de las participaciones sociales y la ampliación del objeto social.

Cuarto.—Renovación del Administrador único.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Administrador.—59.909.

TICAN DIVERSIFICADA, SIMCAV, S. A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 27 de junio de 2001, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son de 3.088.800 euros y 30.888.000 euros, quedando fijados el capital social inicial en 2.704.500 y el capital estatutario máximo en 27.045.000 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación quedó sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la sociedad de la correspondiente autorización previa que debe ser otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—59.881.

TORREHOGAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el pasado día 15 de noviembre, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: